

# IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

NO  SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLAVE CATASTRAL

6337233

HOLAN

DIRECCION:

Barrio: 57A ROSA

DATOS GENERALES

- ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- ZONA HOMIPLANEADO
- ZONA SEGUR VALOR

Calle:

M: \_\_\_\_\_ N: \_\_\_\_\_

CODIFICAR LA DIRECCION: (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

## DATOS DEL LOTE

FRENTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

- LOTE INTERIOR
- POR PASAJE PERSONAL
- POR PASAJE VEHICULAR
- POR CALLE
- POR AVENIDA
- POR EL MALLICON
- POR LA PLAYA

GRANDE: CON SITUACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO SOBRE LA RASANTE

DERRAMIENTO: HORIZONTAL ARMADO  MADERA  CARA  OTRO

BAJO LA PASANTE  METROS

SERVICIOS DEL LOTE

- ALICQUIN
- ASFALTO PAVIMENTO
- NO TIENE
- ENGEMENTADO O PIEDERA DE RIO
- DE ALICQUIN O PALLORSA

- GASAJES
- SI EXISTE
- SI EXISTE
- SI EXISTE
- SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMAS DEL LOTE

- AREA
- PERIMETRO
- LEVANTADO DEL FRENTE

SIN DECORACIONES

10

- ACANTARILLADO
- NO EXISTE
- SI EXISTE
- ENERGIA ELCTRICA
- NO EXISTE
- SI EXISTE
- SI EXISTE RED SUBTERRANEA

- AREA
- PERIMETRO
- LEVANTADO DEL FRENTE

### FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1  SIN EDIFICACION

2  CON EDIFICACION

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

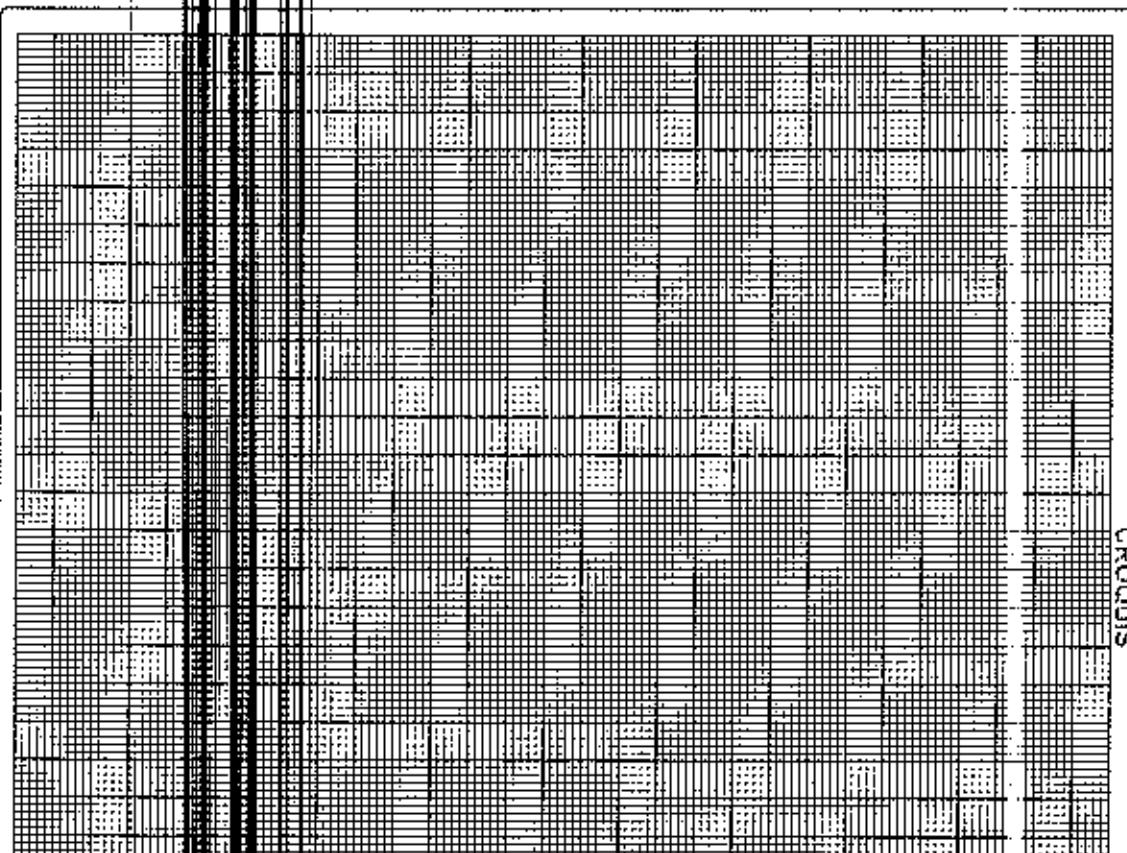
1  USO

2  CONSTRUCCION

3  OTRO USO

1  NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

2  NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION



OBSERVACIONES

Si es...

Clase...

29/07/2008

Solo...

CROQUIS

EN ARRIBADO PARCIAL  
EN ARRIBADO TOTAL  
OTROS SUPLENIMIENTOS

NOYES YORRES CORREDO JALISCO  
ROYES PEÑAS MANUEL OVIDIO

1304838103

II

# DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES		ENTRE PISO INTERIOR O CONTRAPISO				PISO				ENTRE SO SUPERIOR TECIDO O CUBIERTA				TUBERIAS		INDICADORES GENERALES								ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		MATERIALES DE CONSTRUCCION Y ALUMBRADO																																																																									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26		27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100

RECEPCIONES

2351233

Nº 2014-13-08-01-P07456

COMPRAVENTA .-

OTORGA EL SEÑOR RODOLFO ALCINO REYES REYES .-

A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL OVIDIO REYES REYES.-

COPIA: PRIMER CUANTÍA: \$ 1.125,00

Manta , 29 de Octubre del 2014

*Handwritten signature*

COMPRAVENTA ; OTORGA EL SEÑOR RODOLFO ALCINO REYES REYES ; A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL OVIDIO REYES REYES.

CUANTIA : USD \$ 1.125,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintinueve de Octubre del dos mil catorce, ante mí, ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, por una parte el señor RODOLFO ALCINO REYES REYES, en calidad de VENDEDOR, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrégo a esta escritura

- El compareciente es de estado civil soltero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta, y por otra parte el señor MANUEL OVIDIO REYES REYES casado con la señora ROSITA MARY CHELE SANTANA, en calidad de COMPRADOR, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrégo a esta escritura - El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: PRIMERA : OTORGANTES.- Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte el señor RODOLFO ALCINO REYES REYES a quien para efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "VENDEDOR", y, por otra parte el señor MANUEL OVIDIO REYES REYES, a quien para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente

"COMPRADOR". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Con fecha doce de Enero del dos mil once consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, la escritura pública de Protocolización de Adjudicación, celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta con fecha doce de Octubre del dos mil diez, en la cual EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO INDA adjudicó a favor del señor RODOLFO ALCINO REYES REYES (Sotero) con fecha de adjudicación mayo diecisiete del dos mil diez. Un bien inmueble ubicado en la provincia de Manabí, sector Santa Rosa del cantón Manta, Lote S/N, parroquia San Lorenzo Superficie 0.1082 HAS, dentro de las siguientes medidas y linderos; Norte: Quebrada S/N En 18.70 M.R. siguiendo su curso; SUR: Calle publica en 18.20 M.R. siguiendo su trazado Este, terreno de Ernesto Reyes en 47.70 M.R.S. 19-38-07 E. En 3.00 M.R.S. 68-43-47 W. En 23.50 M.R.S. 28-19-56 E; OESTE: Terreno de Juan Holguín Calderón en 14.40 M.R. N 24-53-31 W. en 6.40 M.R.S. 71-13-31 E. En 57.78 M.R.N. 23-27-32 W. Encontrándose libre de todo gravamen.- TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público el "VENDEDOR", da en venta real y enajenación perpetua a favor del COMPRADOR parte del inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con 15.00 metros y lindera con callejón público dejado por el vendedor; POR ATRÁS: Con 15,00 metros y lindera con propiedad del sr. Juan Holguín Calderón; POR EL COSTADO DERECHO: con 7,50 metros y lindera con propiedad del vendedor; Y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: con 7,50 metros y lindera con propiedad del vendedor. CON UN AREA TOTAL DE 112,50 METROS CUADRADOS.- CUARTA: PRECIO.- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ 1.125,00 en que el vendedor declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- LAS DE ESTILO.- Sírvase usted señor



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 26016:

**INFORMACIÓN REGISTRAL**

Fecha de Apertura: miércoles, 12 de enero de 2011  
Parroquia: San Lorenzo  
Tipo de Predio: Urbano  
Cod.Catastral/RolIdent.Precial: 6331208



**LINDEROS REGISTRALES:**

Provincia de Manabí, Sector Santa Rosa, Cantón Manta, Lote S/N Parroquia San Lorenzo Superficie 0.1082 HIAS. dentro de las siguientes medidas y linderos; Norte: Quebrada S/N En 18.70 M.R. Siguiendo su Curso. SUR; Calle pública en 18.20 M.R. siguiendo su Trazado. Este terreno de Ernesto Reyes en 47.70 M.R. S. 19-38-07 E. En 3.00 M.R. S. 68-43-47 W. En 23.50 M. R. S 28-19-56 E. OESTE: terreno De Juan Holguin Calderon En 14.40 M.R. N 24-53 - 31 W. En 6.40 M.R. S 71 -13 - 31 E. En 57.78 M. R. N. 23 -27 - 32 W. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Adjudicación	91 12/01/2011	1.456

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

**REGISTRO DE COMPRA VENTA**

17-3 Protocolización de Adjudicación  
Inscrito el: miércoles, 12 de enero de 2011  
Tomos: 3 Folio Inicial: 1.456 - Folio Final: 1.470  
Número de Inscripción: 91 Número de Repertorio: 2011-01  
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta  
Nombre del Cantón: Manta  
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 de octubre de 2010  
Escritura/Juicio/Resolución: Dict. Quita.  
Fecha de Resolución: lunes, 17 de mayo de 2010



a.- Observaciones:

**PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN**

Provincia de Manabí, Sector Santa Rosa, Cantón Manta, Lote S/N, Parroquia San Lorenzo Superficie 0.1082 HIAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad:	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	50-0000000029302	Instituto Nacional de Desarrollo Agrario I.N.		Manta



Adjudicatario 80-000000017507 Reyes Reyes Rodolfo Alcino Soltcro Manta

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta			

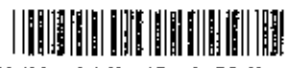
**Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:55:35 del lunes, 20 de octubre de 2014

A petición de: *Carlos Reyes*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua*  
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiese un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Criado  
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO  
Y REGISTRO



0114930

No. Certificación: 114930

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 23749

Fecha: 30 de julio de 2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios, en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 6-33-12-33-000

Ubicado en: SITIO SANTA ROSA PÁRROQUIA RURAL SAN LORENZO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 112,59 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario  
1308253176 REYES REYES RODOLFO ALCINO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1125,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	1125,00

Son: UN MIL CIENTO VEINTICINCO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015."

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.  
SE DESMEMBRÓ DE LA CLAVE CATASTRAL # 6331228000.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0094637



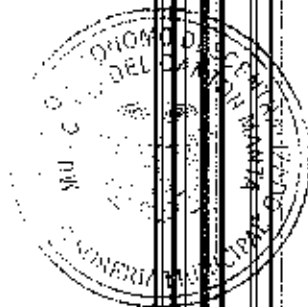
LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de .....  
REYES REYES RODOLFO ALCINO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 13 de Agosto de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE  
6331233000 SITIO SANTA ROSA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO  
Manta, trece de agosto del dos mil catorce



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Srta. Juliana Rodríguez  
RECAUDACIÓN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIAL GRAFIA

US\$ 1:25

Nº 0066962

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios \_\_\_\_\_  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en \_\_\_\_\_ URBANO  
pertenece a \_\_\_\_\_ SOLAR  
ubicada en \_\_\_\_\_  
cuyo \_\_\_\_\_ AVANZO COMERCIAL PRESENTE \_\_\_\_\_ asciende a la cantidad  
de \_\_\_\_\_ S: 125.00 MIL CIENTO VEINTICINCO 00/100 DOLÁRES.  
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA \_\_\_\_\_

MPARRAGA

01 AGOSTO 2014

Manta, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_



\_\_\_\_\_  
Dirección Financiera Municipal  
\_\_\_\_\_  
Director Financiero Municipal



# CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

0018297

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 323160  
 NOMBRES: REYES REYES RODRIGUEZ ALCINO  
 RAZÓN SOCIAL: SITIO SANTA ROSA BARROQUIA SAN LORENZO  
 DIRECCIÓN:

### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
 AVALUO PROPIEDAD:  
 DIRECCIÓN PREDIO:

### REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 323160  
 CAJA: SANCHEZ ALVARADO EMELIA  
 FECHA DE PAGO: 05/08/2014 15:05:25



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
<b>TOTAL A PAGAR</b>		

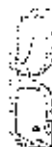
VALEDO HASTA: Lunes, 03 de noviembre de 2014  
 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**



GOBIERNO NACIONAL DE  
LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



MINISTERIO DE  
AGRICULTURA, GANADERÍA,  
ACUICULTURA Y PESQUERÍA  
SUBSECRETARÍA DEL URBANISMO RUSTICO

Ramón Ibarra entre las V 2da Transversal  
Teléfono: (05) 2632-445  
Fax: (05) 2635-559  
www.morazan.gov.ec  
Pastoriza - Ecuador

Memorando Nro. MAGAP-DPA-MAN-UT-2014-2421-Q

Pastoriza, 27 de octubre de 2014

PARA: Sr. Ing. Luis Fernando Montulvo Coronel  
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TIERRAS DE LA DIRECCIÓN  
PROVINCIAL

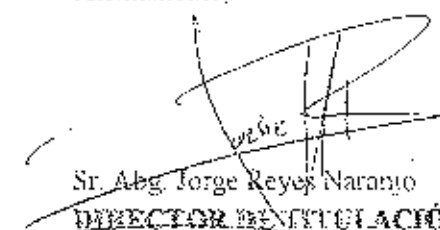
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE VENTAS DE TERRENO

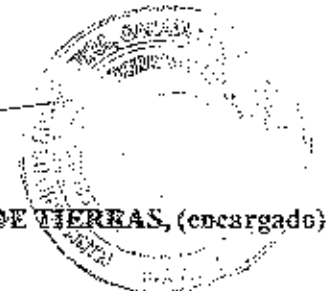
De mis consideraciones:

En respuesta al documento N° MAGAP -DPAMANABI-2014-6413-E, en la cual solicitan AUTORIZACIÓN DE VENTA DEL PREDIO UBICADO EN EL SECTOR SANTA ROSA, PARROQUIA SAN LORENZO Y CANTÓN MANABÁ, cuyo resultado de adjudicación ha sido A FAVOR DEL SEÑOR ROBOLEO ALCINO REYES REYES, luego a bien aducir al trámite la presente documentación en DAK LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACIÓN DE DESMIEMBRAMIENTO Y VENTA DEL TERRENO A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL OVIDIO REYES REYES, cuyas medidas y linderos son los siguientes: POR EL FRENTE: 15.00m y linderos con colación pública dejado por el vendedor, POR ATRÁS: 15.00m, y linderos con propiedad del señor Juan Helgudo Calderón, POR EL COSTADO DERECHO: 7.50m y linderos con propiedad del vendedor, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 7.50m, y linderos con propiedad del vendedor

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente;

  
Sr. Abg. Jorge Reyes Naranjo  
DIRECTOR DE REGULACIÓN DE TIERRAS, (encargado)





Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
Ruc: 136000900001  
Dirección: Av. 4ta. y Calle B - Teléfono: 2611-419 / 2511-637

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 000293579

8/1/2014 10:13

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en: MANTA, parroquia SAN LORENZO	6-03-12-03-000	112,50	1125,00	142085	203579

VENDEDOR			ALGARALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
13029253176	REYES REYES RODOLFO ALCINO	SAN SANTA ROSA PARROQUIA RURAL SAN LORENZO	Impuesto principal	11,25
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	3,38
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	14,63
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	14,63
1304638703	REYES REYES MANUEL OVIDIO	N/A	SALDO	0,00

EMISIÓN: 8/1/2014 10:13 JULIANA MARIA RODRIGUEZ SANCHEZ

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
Cta. Juliana Rodriguez  
RECAUDACIÓN





# AUTORIZACION

No. 098-2277-A

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. REYES REYES MANUEL OVIDIO, para que celebre escritura de COMPRAVENTA, terreno de propiedad del Sr. Reyes Reyes Rodolfo Alejo, ubicado en el Sector Sta. Rosa de la Parroquia Rural San Lorenzo del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Fronte: 15,00m. y lindera con callejón público dejado por el vendedor

Atrás: 15,00m. y lindera con propiedad del Sr. Juan Holguín Calderón

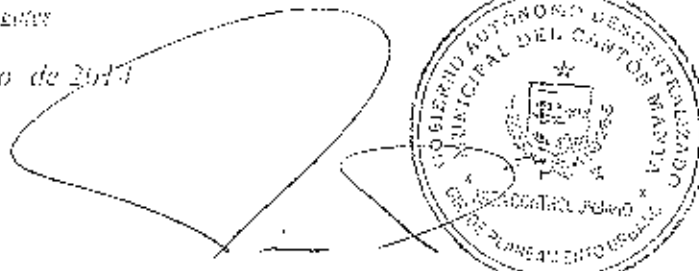
Costado derecho: 7,50m. y lindera con propiedad del vendedor

Costado izquierdo: 7,50m. y lindera con propiedad del vendedor

Área total: 112,50m<sup>2</sup>.

El presente documento se emite de nuevo, o la documentación requerida para el trámite y/o inspección en el lugar que indica de luego lo el autorante, por lo cual solemos exco y omisión, extinguiendo de responsabilidad, su certificación si se comprueba que se han presentado datos falsos u inconsistencias válidas erróneas, en los subsiguientes con sus antecedentes

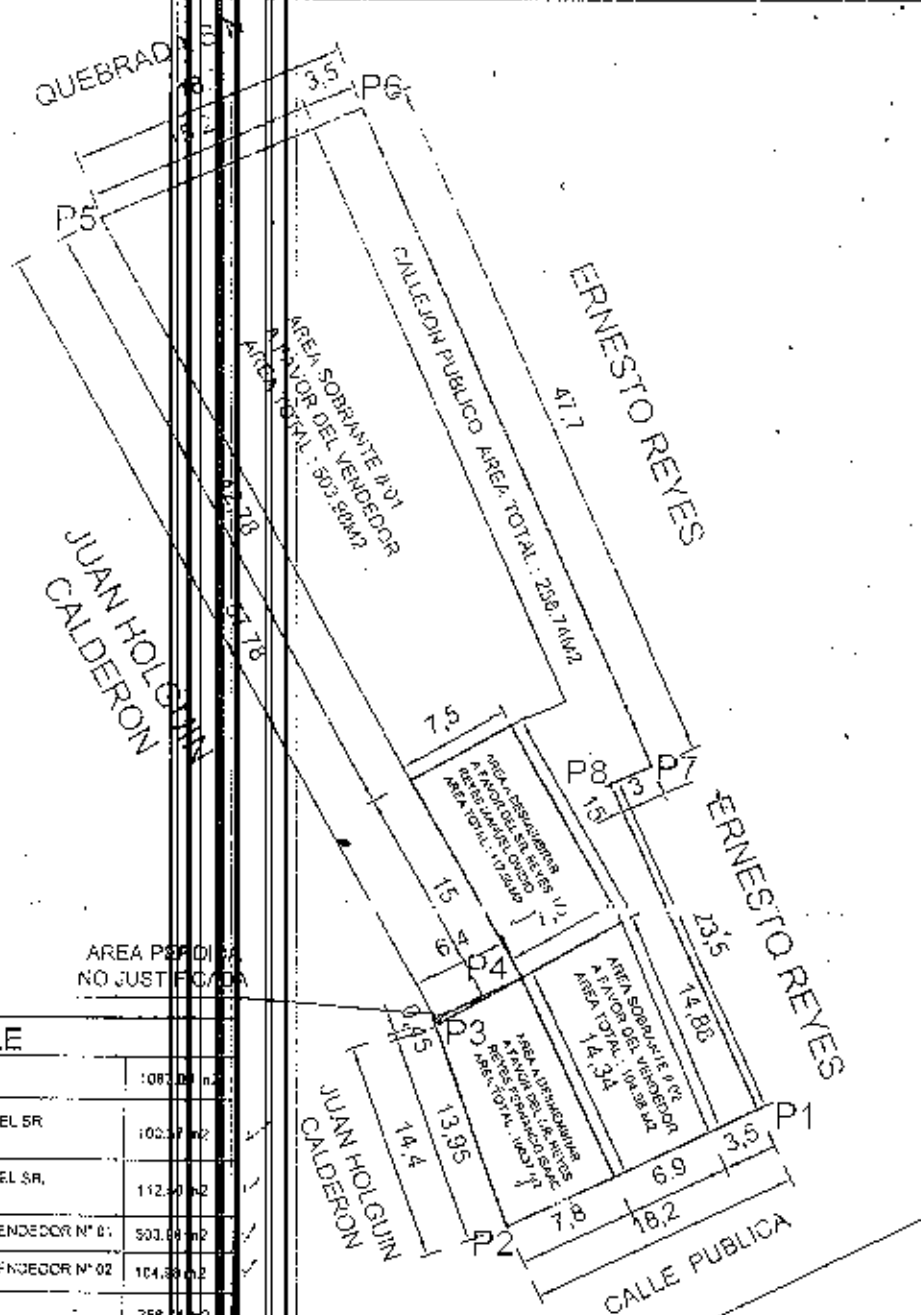
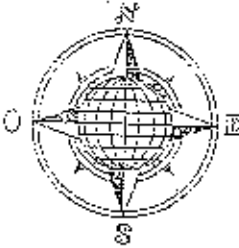
Manta, 18 de julio de 2014



Arq. Jonathan Orozco Cobeña  
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO  
GAD-MANTA

G.C.M.



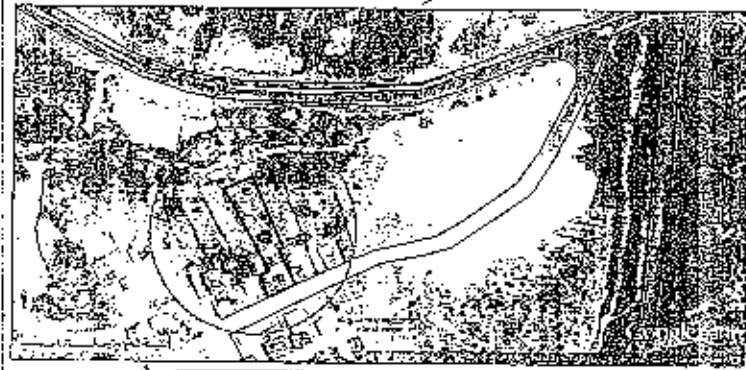


**DETALLE**

AREA DE ESCRITURA	1083.00 m <sup>2</sup>
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. REYES REYES FERNANDO ISAAC	102.37 m <sup>2</sup>
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. REYES REYES MANUEL OVIDIO	112.40 m <sup>2</sup>
AREA SOBRIANTE A FAVOR DEL VENDEDOR N° 01	503.99 m <sup>2</sup>
AREA SOBRIANTE A FAVOR DEL VENDEDOR N° 02	104.39 m <sup>2</sup>
AREA DE CALLEJON PUBLICO	258.74 m <sup>2</sup>
AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA	1.43 m <sup>2</sup>

CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	512579.55	9876082.94
2	512583.14	9876075.08
3	512558.32	9876385.17
4	512561.83	9876091.35
5	512535.41	9876141.61
6	512552.62	9876148.90
7	512572.32	9876105.45
8	512563.59	9876104.22

Datum: WGS 84  
 Zona: 17 Sur  
 Especificaciones técnicas  
 Formato de posición: UTM



**UBICACION**  
 "SECTOR SANTA ROSA" CDT. SR. PARRALIA SAN LORENZO - DISTRITO MANA

**"SR. REYES REYES RODOLFO ALCINO"**

PROYECTO	SEÑAL TECNICA	ESCALA	FECHA
SR. REYES REYES RODOLFO ALCINO		1:500	JULIO 2014
PROPIETARIO	PROYECTISTA	DEPARTAMENTO	FORMATO
SR. MANUEL OVIDIO REYES REYES	ARG. ANGEL HERNANDEZ	MUNICIPIO	
PROYECTO	FECHA	FOLIO	
		1/1	

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA  
AREA DE CONTROL URBANO

No.098-2277

APROBACIÓN DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. REYES REYES RODOLFO ALCINO, Ubicado en El Sector Sta. Rosa de la Parroquia Rural San Lorenzo del Cantón Manta, Clave Catastral 6-33-12-08-600 el mismo que tiene una superficie de 5.352,00m<sup>2</sup>.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (escritura Autorizada por la Notaria Cuarta el 12 de octubre de 2010, e inscrita el 12 de enero de 2011). 1.082,00m<sup>2</sup>

NORTE: Quebrada S/N en 18,70M.R. Siguiendo su curso.

SUR: Calle pública en 18,20M.R. siguiendo su trazado

ESTE: Terreno de Ernesto Reyes en 47,70M.R.S. 19-38-07 E. En 3,00M.R.S. 68-43-47-W En 23,50M.R.S. 28-19-56 E.

OESTE: Terreno de Juan Holguín Calderón en 14,40M.R.N. 24-53-31W En 6,40M.R.S. 71-13-31E. En 57,78M.R.N. 23-27-32W.

AREA VENDIDA: NINGUNA

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. REYES REYES FERNANDO ISAAC: 160,37m<sup>2</sup>

Frente: 7,80m. y lindera con calle pública

Atrás: 6,40m. y lindera con propiedad del Sr. Juan Holguín Calderón

Costado derecho: 13,95m. y lindera con propiedad del Sr. Juan Holguín Calderón

Costado izquierdo: 14,34m. y lindera con propiedad del vendedor

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. REYES REYES MANUEL OVIDIO: 112,50m<sup>2</sup>

Frente: 15,00m. y lindera con callejón público dejado por el vendedor

Atrás: 15,60m. y lindera con propiedad del Sr. Juan Holguín Calderón

Costado derecho: 7,50m. y lindera con propiedad del vendedor

Costado izquierdo: 7,50m. y lindera con propiedad del vendedor

AREA SOBRANTE 1: 503,98m<sup>2</sup>

Frente: 41,50m. y lindera con callejón público dejado por el vendedor

Atrás: 42,78m. y lindera con propiedad del Sr. Juan Holguín Calderón

Costado derecho: partiendo del callejón hacia la parte posterior con 4,00m. y lindera con callejón público dejado por el vendedor. 7,50m. y lindera con área a desmembrar favor del Sr. Manuel Ovidio Reyes Reyes

Costado izquierdo: 15,20m. y lindera con quebrada.

AREA SOBRANTE 2: 164,98m<sup>2</sup>

Frente: 6,90m. y lindera con calle pública

Atrás: 7,50m. y lindera con área a desmembrar favor del Sr. Manuel Ovidio Reyes Reyes

Costado derecho: 14,34m. y lindera con área a desmembrar favor del Sr. Fernando Isaac Reyes Reyes

Costado izquierdo: 14,88m. y lindera con callejón público dejado por el vendedor.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA  
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO  
ÁREA DE CONTROL URBANO

Página No. 2 de Subdivisión No. 098-1117

ÁREA DE CALLEJÓN PÚBLICO DEJADO POR EL VENDEDOR: 258,74m<sup>2</sup>.

ÁREA NO JUSTIFICADA: 1,43m<sup>2</sup>.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: \* De acuerdo al Memorando No. 0211-DICRAM-DCR-14 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia

Manta, 18 de julio de 2014

Aq. Jonathan Orozco Cobena  
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO  
GAD-MANTA



G.C.M.

SEX / SEXO: M  
INICIAL: PESCADOR V2144V222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL SUJETO  
REYES REYES MANUEL FERNANDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
REYES GARCIA COLONIA MONSERRATE

LUGAR Y FECHA DE EMISION  
MANTA  
2014-10-27

FECHA DE EXPIRACION  
2024-10-27



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y EDUCACION

N. 1308253176



CÉDULA DE CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
REYES REYES  
ROLFO ALCINO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANTA  
SAN LORENZO  
FECHA DE NACIMIENTO 1972-04-12  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL SOLTERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004  
CERTEJADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEBRERO  
004 - 0146 1308253176  
NOMBRE DE CERTIFICADO CÉDULA  
REYES REYES ROLFO ALCINO

MANABI  
PROVINCIA  
MANTA  
CANTON  
CIRCUNSCRIPCION  
SAN LORENZO  
ZONA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y EDUCACION

N. 130483810-3



CÉDULA DE CIUDADANIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
REYES REYES  
MANUEL OVIDIO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
MANTA  
MANTA  
FECHA DE NACIMIENTO 1967-12-04  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
SOSITA MARY  
CHELE SANTANA



PROFESION / OCUPACION  
OBRERO  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
REYES REYES MANUEL FERNANDO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
REYES GARCIA COLONIA MONSERRATE  
LUGAR Y FECHA DE EMISION  
MANTA  
2013-09-19  
FECHA DE EXPIRACION  
2023-09-19

MANABI  
PROVINCIA  
MANTA  
CANTON  
CIRCUNSCRIPCION  
SAN LORENZO  
ZONA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004  
CERTEJADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 24 FEBRERO  
004 - 0133 1304838103  
NOMBRE DE CERTIFICADO CÉDULA  
REYES REYES MANUEL OVIDIO

MANABI  
PROVINCIA  
MANTA  
CANTON  
CIRCUNSCRIPCION  
SAN LORENZO  
ZONA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.-  
( Firmado ) Abogada ROSITA ESPINAL MERO Matrícula número: 13-2009-95 F.A.M.. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Y leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE .-

*Rodolfo Alcino Reyes*

RODOLFO ALCINO REYES REYES

C.C.NO. 130825317-6

*Manuel Ovidio Reyes*  
MANUEL OVIDIO REYES REYES

C.C.NO. 130483810-3

NOTARIO PRIMERO



SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

*Jorge Guandulfo B.*  
Notario Público Primero  
Manta - Ecuador

